

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR - ALBERTO NUGUE.

arcelona. — Correspondencia para anuncios y susciones Roldós y C. Escudillers 30, v CentroAnuncios y Suscripciones de Corint y Más, Arolas 5 entresuelo.

Los originales que se remitan deberán ser firmados, y no se devolverán inservibles.

Toda la correspondencia remítase la imprenta de este periódico.

Publicase Miércoles Viernes y Domingos

SUSCRIPCIONES
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas
pagos adelantados.
Anuncios y comunicados á precios conven-
cionales.
Número suelto. — 25 centavos.

BOLOR DE MUELAS Y DIENTES

DOLOR DE CABEZA. El dolor de muelas y dientes por fuerte que sea dolor **ODONTALGICO KENT.** El de cabeza cuando es nervioso calmase enseguida con este beneficio remedio.

De venta en esta capital, Farmacia del Dr. Pérez.

Precio una peseta.

FOTOGRAFIA

Visitantes ninguna otra.

Plaza de San Agustín.

Precios baratísimos. Nuevos aparatos y pronto en el servicio.

Presidente pues en el trato, por lo que respecta al exterior, del grave aspecto que la cuestión del Panamá reviste. La realidad, las complicaciones que surgen a cada momento, no se sabe en qué vendrán a parar, como no sea que al fin y al cabo no terminen en nada, cosa que dado el carácter imperdonable de los franceses no sería ciertamente extraordinario.

En la parte de firma, figura el convenio para el monopolio de las cerillas, y los decretos de personal que quedaron acordados en anteriores consejos.

El entierro del general Prendergast se verificará mañana y se la tributará honores de Capitán general con mando.

M.—

SOBRE LA CIRCULACION DE LOS ALCOHOLÉS.

Una especie de segunda edición de las zonas fiscales, se nos antoja á nosotros la reglamentación para la circulación de los alcoholés; con la sola diferencia de que las primeras quedaron completamente olvidadas tan absurdas y poco prácticas, por no decir imposibles, resultaban, y la segunda quedó fijamente inaugurada ayer. Las empresas ferroviarias han expedido las instrucciones que les conciernen.

Desde ayer, pues, los alcoholés (espiritus de vino y industrial, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas) necesitarán acompañarse de una carta de pago librada por las Aduanas de entrada, que es la encargada de hacer efectivo el impuesto, cuando los alcoholés procedan del Extranjero y Ultramar; de una guía librada por la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia

d donde se fabriquen los alcoholés, cuando estos salgan de las fábricas, de un vendi, expedido por el vendedor, cuando los alcoholés no procedan directamente del extranjero ó Ultramar aun que sean de estas procedencias, ni salgan directamente de las fábricas. Las cartas de pago, guías y vendis, acompañarán á la mercancía y se entregarán al consignatario.

Están sujetas al requisito de aque los documentos, las remesas superiores á 10 litros.

En las remesas del extranjero y Ultramar entrando por las fronteras, la carta de pago expresará el destino de aquellas, y las reexpediciones ulteriores de todo o de una parte, deberán acompañarse de vendi. En las remesas del extranjero y Ultramar entrando por los puertos, si la expedición en ferrocarril ha de ser inmediata y de toda la remesa, acompañará á la expedición la carta de pago solicitada para el destino interior definitivo. Si la remesa queda en el puerto de entrada y posteriormente se recupide por ferrocarril en todo ó en parte, deberá acompañarse vendi.

Las cartas de pago y la guías se presentarán á la autoridad administrativa, y en su defecto á la local, del punto de destino, para que ésta haga constar la llegada y la devuelva al interesado. Vaya un requisito práctico y fácil en las operaciones comerciales.

Los vendis, expedidos por el importador ó comerciante, deberá visarlos la autoridad administrativa ó el Alcalde de la localidad, legalizándose en último caso con el sello de la Alcaldía. Antes del visado consignarán aquellos funcionarios en los documentos primitivos de referencia, carta de pago ó guía, la cantidad á que se refieren los vendis. Y aquí el Reglamento no prevé las tercera y sucesivas ventas, en las que los vendis no podrán referirse á cartas de pago ó guías, sino á vendis anteriores, y de aquí nacerán también acerca de quién debe expedir los vendis, pues mientras el art. 5.º dice que el importador ó fabricante (y ha querido decirse comerciante, porque el fabricante solo podrá acompañar guía,) el artículo 6.º da lugar á entender que será la autoridad administrativa ó la local; y se originarán dificultades sobre quién debe visar los vendis, pues mientras el art. 12 dice simplemente que el Alcalde, y con este art. 12 se halla en armonía el modelo de vendi, el art. 6.º dice que visará la autoridad administrativa ó la local en su defecto; y se producirán las gran-

des dificultades en las segundas y siguientes ventas, por el engorroso y poco práctico trámite comercial de tener que ir á la Administración ó á la Alcaldía para que se visen los vendis.

Los envases de los alcoholés acompañados de carta de pago y guía, llevaba una etiqueta, mal llamada precinto, que adheriría la Aduana, en las procedencias del extranjero y Ultramar; la Administración de Impuestos, á la salida de los alcoholés de las fábricas.

Los vendis deben ser con arreglo á modelo, y no sabemos si estos impresos podrán adquirirse, aunque no son timbrados, en las expediciones de efectos de esta índole, ó en las oficinas administrativas. Sujetándose al modelo, creemos que cada interesado podrá encargarse de producir el vendi, imprimiendo ejemplares por su cuenta ó haciéndolo manuscrito.

Unicamente las guías llevarán plazo de validez. Y como los funcionarios de Hacienda no tendrán presente que las Compañías cuentan con unos plazos reglamentarios de expedición, transporte y entrega, y aun con sobrepazos según las tarifas que se apliquen, importa que los fabricantes tengan muy en cuenta esta circunstancia, por valer á la Administración y evitar que las estaciones rechacen las guías por expresar plazo insuficiente.

Hemos dicho lo esencial con relación á los transportes. Y para el caso de que los lectores, así los de la capital como los de fuera de Barcelona, tuvieran alguna duda, nos repetimos á su disposición.

De los Transportes Ferreos.

CUESTION DEL PANAMÁ

EL VERDADERO JEFE.

Hasta ahora no se sabía con certeza quién era el verdadero jefe de los acusados en el escándalo del Panamá, y quién dirigía la terrible campaña emprendida, que tanto impresionó en todas partes.

Con motivo del desafío concertado entre el diputado Mr. Emmanuel Arene y el secretario de la redacción de la *La Parole*, Mr. de Boisandré, ha surgido de pronto y desde la sombra Mr. Andrieux, reclamando la paternidad de las primeras revelaciones hechas en dicho periódico y del horrible artículo publicado en *El Siglo*, que causó la caída del ministro de Hacienda.

Han sido de Mr. Andrieux como prefecto de policía, exconsejador exdiputado, exembajador de Francia en Madrid, y como político turbulento, de grande ingenio, de talla considerable

que se nos va á entredar al cuello.

Lo que pasó después, lo recuerda todo el mundo, y nadie lo ha olvidado. El Sr. Alonso Martínez había tenido razon y se cumplía la profecía estrictamente.

No es de extrañar por lo tanto que con precedentes como estos, estén un tanto escamados, los liberales.

Por eso, cuando en el Consejo de noche leyó, el Sr. Cervera, ministro de Marina sacado por el Sr. Sagasta de los astilleros del Nervión, los Ministros se pusieron sobre aviso, y la lectura de proyectos de reformas produjo alguna discusión acalorada, sin referencia de personas que dicen estar en el secreto.

De modo que el Sr. Cervera no ha de encontrar, por lo que se vé, las facilidades que encontró el Sr. Cassola, por aquello de que gato escaldado del agua fría huye.

Como jueves, se celebró Consejo en Palacio, presidido por la reina. Lo más interesante fué el discurso del

duelista reputado y significa lo burlangerista que acaba de llegar de Londres, donde ha celebrado detenidas conferencias con Cornelius Herz, que posee todo un arsenal de documentos terribles, ha causado su aparición un pánico tan fácil de explicar, como que se le juzgó capaz de apurar todos los resortes del escándalo.

Como es natural, en vista de la declaración de tan terrible enemigo, Arene le ha mandado sus padrinos, pero el exembajador en Madrid, aceptando el desafío en principio, se ha reservado el derecho de formular ante el tribunal de los Assises las pruebas de las denuncias que ha hecho contra Arene, añadiendo á los emissarios de éste:

«Yo no puedo permitir que Mr. Arene se sirvade un desafío para taparme la boca: el sistema sería demasiado cómodo para los que tienen algo que ocultar.

CONSECUENCIAS

El asunto del Canal va a resultar pues, fructífero en acontecimientos, hasta el extremo de ser la base de evoluciones políticas inesperadas y por tanto de un movimiento de agrupaciones jamás soñado.

Porque, quién podía esperar que la grieta que el volcán de desdichas económicas panamistas originó en el seno de la representación nacional misma, fuera motivo de preparación de evoluciones que pudieran comover el modo de ser de la Francia?

Y sin embargo, á ello viénesse á parar por una pendiente inprevista, pendiente originada por los acontecimientos, y escojida como punto de partida que conduzca á la consumación de ideales más ó menos realizables.

Qué significa sinó la deserción de republicanos que hoy, segun las últimas noticias, va engrosando las huestes socialistas y anarquistas?

No andan por las ramas seguramente cuantos atribuyen este fenómeno á las esperanzas que pueden abrigarse de los escándalos que ha ocasionado la cuestión del Panamá, de la que esperan sacar consecuencias favorables á sus respectivos partidos los monárquicos legitimistas, los bonapartistas y los centros obreros de socialistas y anarquistas.

De aquí, pues, que si el príncipe Victor Napoleón, que se encuentra en Bruselas, porque no puede residir en Alemania ni en Italia ni en Francia ni en Rusia por razones políticas, haya anunciado la publicación de un manifiesto á los franceses exponiendo las inmortalidades de la república, y por su parte los obreros anarquistas el que anuncien igualmente la publicación de dos periódicos semanales, órganos de su partido,

Añadase que á todo ello, como consecuencia lógica, la intranquilidad nace en todas las clases sociales y la preocupación es completa.

Los telegramas del 23, vienen ya concebidos en los siguientes términos:

M. Audrieux ha comparecido ante la comisión informadora y ha declarado que posee una fotografía de los cheques, sacada de una copia que

dictó el barón de Reinach hace do años.

En dichas copias están inscritos los nombres de las personas que los cobraron, de los cuales solo figuran las cifras en los talones originales.

Presentó á la comisión la lista de las personas que figuran en 29 cheques. Según esta lista, M. Flaget cobró un cheque de 20.000 francos y otro de 25.000 M. Thevenet.

La suma de 1.350.000 francos que cobró M. Arton fué distribuida entre 104 diputados, cuyos nombres dan en una lista completa, y cuyas cantidades, percibidas por cada uno de ellos, varían entre 1.000.000 francos.

Añadió que MM. Sans-Leroy y Maret cobraron cada uno un cheque de esta última cantidad; además se entregaron á M. Ficquet 250.000 francos.

M. Andrieux se ha negado á dar el nombre de la persona que escribió estos, de los que hizo sacar dicha fotografía, diciendo únicamente que ese importante documento se le facilitó M. Cornelio Hertz.

MARTIRIO DE UN NIÑO.

La prensa de Madrid ha hecho público que el Sr. Aguilera recibió una carta en la que se le denunciaba que en el piso cuarto de la casa núm. 20 de la calle del Bastero habitaba un matrimonio que á diario martirizaba á un niño de corta edad.

En la denuncia, que iba firmada por N. N., decíase que los desnaturados padres del niño le privaban de los alimentos más necesarios, obligándole por las roches á dormir en una silla.

También decía el anónimo denunciante que cuando el niño lloraba, su madre lo metía en una tina con agua fría ó le aplicaba al cuerpo fierros en estado incandescente, con objeto de que callase y su llanto no fuese oido por los vecinos.

El Sr. Aguilera, en vista de la gravedad de los hechos que se le denunciaban, puso en conocimiento de la autoridad judicial el anónimo.

El juez de guardia, Sr. Lopez Saa, y el escribiente, Sr. Aranda, dedicaron ayer preferente atención á este hecho.

Se consiguió confirmar en parte la denuncia presentada al gobernador civil.

El niño, Gregorio Palacios, de cuatro años de edad, fué reconocido ayer en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

El parte facultativo dice que el niño sufre graves quemaduras de segundo grado, situadas en ambas regiones glúteas y parte posterior de ambos muslos y región poplitea; erosiones de la piel, determinadas unas por acción de las uñas en ataques de prurito, probablemente parasitario, y otras por taumatismo en diversas partes del cuerpo; equinosis extensas en la región dorso lumbar, y finalmente raquitismo.

Esta es la certificación médica y por consiguiente la denuncia tiene fundamento más que sobrado para que la justicia, cumpliendo, como no dudamos, con su digna misión, cas-

tigue como es debido á los desnaturados padres, ó á aquellos que con indigna fuerza cometan hechos tan infames como el que se denuncia.

La madre del niño, María Sanoner Gallastegui, y el padre, Angel Palacios Exposito, fueron ayer detenidos y llevados al Juzgado de instrucción de guardia.

Noticias Generales

La Dirección y redacción de *El Independiente* felicita á sus constantes favorecedores y correligionarios todos deseándoles mil generos de prosperidades, con motivo de las Pasquas de Navidad del presente año.

— Y vino la lluvia á lo mejor, y cuando menos era de esperar, y mas de desechar un tiempo espacioso.

Nos referimos al dia de ayer, dia de mercado importantísimo para el Comercio que se acumula en Gerona, y cuyas transacciones tuvieron que interrumpirse cuando mas movimiento comercial estaba en práctica.

No pareció sinó que aun los conservadores sostienen algo de atracción entre el comercio y las nubes.

— *El Rey que Rabió* puesto en escena la noche del jueves, mereció unánimes aplausos de la concurrencia, y verdaderamente quedó de manifiesto el interés que la actual Empresa ha puesto para llenar el compromiso que se impuso al tomar el Coliseo en arriendo. Ahora al público corresponde lo demás.

La obra está puesta en escena con todo el esmero apetecible, estudiada con cariño y trabajada en conjunto como cabía esperar de nuestro cuadro.

No entraremos en detalles, pues ni la Empresa ni los artistas deben ser juzgados en este caso bajo otro cariz que el de conveniencia de localidad, por lo que solo cabe desejar y procurar que los llenos correspondan á las aspiraciones de unos y merecimientos de la otra.

La obra llena por completo; representa algunos sacrificios económicos, y á la población toca corresponder.

Nada más.

— De un periódico belga:

«Los norte-americanos quieren decididamente aprovecharse del fracaso de la Compañía del canal de Panamá para construir el canal de Nicaragua, y tener así para ellos los el beneficio de una empresa que debiera redundar en honor de Francia. A puro de millones, dicen que están ciertos hoy de poder ver una vía marítima entre las dos Américas y poner en comunicación el Océano Atlántico con el mar Pacífico. Como los yankees son hombres prácticos y no derrochan su dinero á tontas y á locas puede creerse en su palabra: tendrán su canal. Entretanto, cuentan apoyo del Parlamento y del gobierno de Washington.

Una comisión parlamentaria ha practicado poco hace una información sobre la posibilidad de llevar la obra á buen término. Como el resultado de es favorable, se presentará en breve al senado un dictamen con objeto de garantizar las obligaciones de la

Compañía del canal. Como se ve, los norte-americanos quieren evitar los desastres yerro que han ocasionado en Francia la ruina de los portadores de títulos del canal de Panamá. Antes de autorizar la empresa, el Gobierno quiere ver calmada la cuestión financiera. En los tiempos que corren y en vista de lo que pasa en el país del Sue, inmediato al nuestro, no se puede criticar en los yankees esta prudente precaución».

— Han sido puestos á disposición del Sr. Juez respectivo, varios individuos que en un Café de Blanes se entretenían en jugar a los prohibidos.

Con los efectos que servían para el caso, han quedado sujetos á los efectos de la ley.

— *De La Iberia:*

«Las discusiones que se verifican en la Asamblea de la Cámara de Comercio no dejan de ser importantes, y bien valen la pena de que la opinión se fije en ellas. Porque las representaciones del comercio de toda la Península aboga tan unánimemente por el restablecimiento de la política económica que los liberales desarrollaron en sus anteriores períodos de mando, que bien demuestran con tal conducta los perjuicios que ha originado la política de los conservadores.

Es claro que éstos dejan creado un estado de derecho que no se puede destruir muy fácilmente. Por eso, aunque el Gobierno se muestra inclinado en principio á la adopción de ciertas reformas, no se pueden decretar en un solo momento, y sin meditar bien el alcance de las modificaciones que las Cámaras de Comercio solicitan que se introduzcan en el reglamento de alcohol, en el de la contribución industrial y en la ley del timbre.»

— Van siendo conducidos á buen recuento los sujetos que se consideran complicados en el robo de las mil y pico de pesetas á la Empresa de Consumos de esta Capital.

— Ayer mañana, y en el portal del Carmen, estuvo algunos cuartos de hora detenida una tartana por no permitir su conductor fuera registrada por los agentes de Consumos. Persona del municipal Benito Món en el lugar del suceso, y procedido el registro resultaron 91 Kilos de jabón escondidos en uno de los secretos de la misma.

Durante la operación, se nos dice que el conductor pasó á vías de hecho, atropellando á cuantos se le acercaban, sin que afortunadamente resultara mas que lesionado el vigilante Miguel Agustí.

La cosa promovió más escándalo que provecho, pues los curiosos se multiplicaron.

— A las 9 de la mañana de ayer, al pasar por la calle de Caldereros una tartana, fué causa de que una mujer, al apartarse del peligro rompiera el cristal de una vidriera.

El tartanero reconoció el deber en que estaba de pagar los platos rotos, leíse cristal, y atendió la reclamación sin ningún inconveniente.

Debe felicitarse á tartanero tan atento.

— A las 10 de ayer mañana se presentó á las casas Consistoriales D.

José Vidal, manifestando que á su esposa, y en la calle de la Platería, le habían es amontado el portamonedas.

Además de una regular cantidad de dinero, contenía también la llave de la cómoda.

La llave será fácil que alguien la vea por los suelos; no así el dinero que hoy anda por las nubes apesar de caer de alas.

Los panaderos en Madrid se han avistado con su señor Alcalde y han hecho constar los motivos que les impide el baratar el pan.

¿Qué hacen los de Gerona, lo suben ó bajan?

Hay que tener en cuenta que hoy por hoy no cabe la tranquilidad, y por lo tanto, como cortantes y panaderos acostumbran poner en práctica lo de «al próximo contra una esquina» de desear «es lo bajen, pero de esperar es lo suban, pues ya sabemos no hay medio de que al pobre se le favorezca por ningún lado».

Hoy á las 9 y media de la noche tendrá lugar en los salones de la «Odaísca» un escogido baile de sociedad, el cual como todo lo que aquella celebra es de esperar mucha concurrencia.

Dicha sociedad, animada por el deseo de celebrar con el explendor posible los bailes de Carnaval, tiene en estudio varios proyectos, que, de realizarlos han de proporcionar á los aficionados muy buen rato cuando llegue aquella época.

—Ya tenemos nuevo telón de boca, es la frase que se escapa de cuantos asisten al Coliseo, y, la vercad es que hasta la fecha no hemos podido apreciar los verdaderos fundamentos en que apoyar una opinión contraria á su mérito relativo, lo que manifestamos con satisfacción, por lo conveniente que era la admisión oficial de un trabajo como el de que nos ocupamos.

Sin quitar ni poner, segun pudo apreciarse en la última noche de función, el telón dióse por terminado, y por lo tanto procede el parecer de la Comisión oficial, cuyo fallo desconocemos pero que consideramos favorable.

Los aplausos que su autor D. Joaquín Murtra recibió en el momento de la recepción pública, son lo que justifica el efecto de la obra así como el éxito del parecer de la Comisión

que debe dictaminar si no lo ha hecho ya, que esto lo ignoramos.

Advertimos que la luz de las candilejas, fuera prudente que durante estos días no mermara su fuerza lumínica durante los intermedios, pues es parte del efecto que hoy tanto debe contribuir á que se juzgue bien ó mal el telón por el público.

Esto sentado, desearemos poder juzgar al notable pintor Sr. Murtra en otros trabajos, pues reconocido su mérito es indiscutible que sus desvelos alcanzarán desde hoy el premio merecido.

Felicitamos al mismo tiempo que al pintor Sr. Murtra, á cuantos han contribuido á la realización de una mejora tan indispensable para nuestro Coliseo.

NOS CAYO LA LOTERIA.

Esa es la frase que ayer asomó de los labios de todo español de los que dejaron relativamente sus bolsillos vacíos para obtener uno de los rúmeros de la lotería de Navidad, y le haya o no caído la gorda.

El desencanto es tremendo, y si al de la lotería se une el que desgraciadamente se obtiene á diario de algún desengaño del pariente ó el amigo, el Navidad es completo.

Pero dejémonos de seriedades sociales que hoy no cabe exigir, y vamos al caso, por lo que puede tronar.

Hé aquí los rúmeros primeros, que es á lo que venimos obligados; lo demás son filosofías que no conducen á nada en estos momentos de jolgorio, alegría y por tanto de disfrute familiar.

Vamos al caso; cayó la lotería, no solo á cuantos se casaron el dia 23, si no á cuantos tengan participación al número 40.297, despachado en Palencia, y además con 2.000.000 el 46.813, despachado en Alicante.

Con 1.000.000 id. id. 48.226, Cádiz.

Con 750.000 id. id. 15.728, Mataró.

Con 500.000 id. id. 3.413, Madrid.

Con 250.000 id. id. 50.791, Madrid.

Con 100.000 id. id. 25.204, 21.248.

Con 80.000 id. id. 15.802 (Manresa), 37.314, 10.624 y 23.629.

Con 60.000 id. id. 31.241, 4.194 (Madrid), 25.787, 33.943, 28.548,

14.080, 24.670, 39.500 y 33.629, y

Con 40.000 id. id. 19.878, 41.088,

10.276 (Barcelona), 21.522, 27.253,

34.054, 32.092, 31.456, 32.062 y

3.499.

Imprenta de Alberto Nugué.

A LOS VINICULTORES

—ENOSOTERO—

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI DROGAS.

el vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de vinos» obra con pequeña cantidad, es de gran cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: "Alomar y Uriach, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y farmacias.—En Gerona: Dña. Dolores Co-

masa y Cia. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con sólo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un **beneficio mensual** de 1.003 reales, esto estamos dispuesto á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS DE HISPANO-AMERICANAS DE

D. ANTONIO DELMAS

EN
MONTMELO Y PARETS.

Los más importantes de España.
Gran Diploma de Mérito en el Concurso Viti-Vinícola de Badalona de 1892.

Grandes colecciones de vides americanas (más de tres millones).—Productores directos.—Porta-ingertos.—Híbridos. Plantas inertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las usadas y expende.

EL CATALOGO ilustrado del año corriente 1892 á 1893 se remitirá gratis á quien lo solicite. Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario

ANTONIO DELMAS

Poniente, núm. 61.—BARCELONA

El aperitivo de más confianza son seguramente las **PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave e igualmente eficaz.

La **Favorita**

SON LAS

PILDORAS DEL DR. AYER,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas.

No se conoce otra píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia **Segura, Eficaz y Agradable**.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bili, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Cia. Lowell, Mass., U.S.A.
Las venden los Farmacéuticos y Tradicantes en Medicinas.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gerona trimestre 2·50 pesetas

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto 25 céntimos

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 14, IMPRENTA.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New York y Veracruz. Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Bolón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa Rica y Colón.

Linea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental e África, India, China, Corea y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Linea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogader con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros a Compañia de alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas 4 familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes que viven en el continente. Los pasajes para Manila se realizan en el vapor "Alfonso XIII".

Para poder asegurar las mercancías en sus buques.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gerona trimestre 2·50 pesetas

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto 25 céntimos

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 14, IMPRENTA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gerona trimestre 2·50 pesetas

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto 25 céntimos

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 14, IMPRENTA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gerona trimestre 2·50 pesetas

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto 25 céntimos

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 14, IMPRENTA.

CONSULTORIO COMERCIAL

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimientando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º izquierda.

AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario D. Alfonso García Morales

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos en parámetros—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro que se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas que se venden en muchas farmacias, y en la droguería de E. Cañón, hijo Gijón, desde donde se envian los pedidos á España y América.